

PONE TERMINO DEL DERECHO A PERCIBIR ASIGNACION FAMILIAR A DON SANTIAGO RODRIGUEZ BRICEÑO

INDEPENDENCIA, 12 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 635/2020

## LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la solicitud de don Santiago Rodriguez Briceño, de fecha 02 de enero de 2020; el Decreto Alcaldicio Exento N°296, de 27 de enero de 2020, que nombra como subrogante en el cargo de Alcalde a don Luis Mayorga; el Decreto Alcaldicio Exento N°571, de 06 de febrero de 2020, que nombra como subrogante en el cargo de Secretario Municipal a doña Corina Escobar Salas; el Decreto Alcaldicio Exento N°2214, de 14 de mayo de 2018, que modifica Decreto Alcaldicio Exento N°2797, de fecha 04 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y que fija su texto refundido que no se acompaña por ser de público; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## DECRETO:

PONE TERMINO DEL DERECHO A PERCIBIR ASIGNACION FAMILIAR de don SANTIAGO RODRIGUEZ BRICEÑO, grado 17°, Escalafón Auxiliar a contar del 01 de febrero de 2020, por la siguiente causante: Su hijo Jeffrey Israel Rodriguez Méndez, Rut:

TRANSCRIBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, ARCHIVESE.

Por Orden del Alcalde;

CORINA ESCOBAR SALAS ADMINISTRADOR PUBLICO SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MFL/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Interesado - Personal (2) - Oficina de Partes.